



## RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 367-2011-CONCYTEC-P

Lima, 22 de diciembre de 2011

**VISTA**, la Directiva N° 006-2010-CONCYTEC-OGA, aprobada por Resolución de Presidencia N° 301-2010-CONCYTEC-P; y el Informe N° 002-2011-CONCYTEC-CE.

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo descentralizado con autonomía administrativa, científica, económica y financiera;

Que por Resolución de Presidencia N° 346-2011-CONCYTEC-P, de fecha 05 de diciembre del 2011, se aprueban las Bases Administrativas N° 004-2011-CONCYTEC-OGA correspondiente a la contratación de un Abogado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que es necesario corregir algunos aspectos de las mencionadas Bases, en orden de dar mayor claridad al proceso y a sus criterios de calificación.

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC; y por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR las Bases Administrativas N° 005-2011-CONCYTEC-OGA para la contratación de un Abogado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Oficina de asesoría Jurídica, cuyo contenido es de 12 folios y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Conformar la Comisión de Evaluación, para la Contratación de un Abogado para la Oficina de Asesoría Jurídica, integrada por:


Presidente: Abog. Carlos Humberto Alva Alva.  
Integrante : Econ. Betty Liliana Marrujo Astete.  
Integrante : Lic. Lita García Mendoza.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar, la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a los integrantes de la Comisión de Evaluación y al Órgano de Control Institucional para los fines que corresponda.

**ARTICULO CUARTO.-** Encargar al responsable del portal de transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
Mg. Victor Carranza Elguera  
Presidente (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC



**BASES ADMINISTRATIVAS N° 005-2011-CONCYTEC-OGA.  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.  
CÓDIGO CAS-03-01-OAJ.**

**I.- ANTECEDENTES**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.**

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire N° 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC N° 20135727394.

**1.2. BASE LEGAL.**

- Decreto Legislativo N° 1057
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- D.S. N° 065-2011- PCM, que establece modificaciones al Régimen de Contrataciones Administrativas de Servicios – CAS.
- Ley N° 2744, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Resolución de Presidencia N° 301 -2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva N° 006-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia N°302 -2010- que aprueba la Tabla de Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos -CAS.



**1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS.**

**OBJETO DE LA CONTRATACION.**

El CONCYTEC requiere contratar a un (a) Abogado (a) bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para realizar labores de Analista Legal en la Oficina de Asesoría Jurídica. **CODIGO CAS-03-01-CONCYTEC-OAJ.**

**REQUISITOS MINIMOS**

- Título Profesional de Abogado
- 03 años de experiencia Profesional (Se establece desde la fecha de la obtención el Título profesional) y
- 05 años de experiencia laboral.

La experiencia laboral se acreditará con certificados o constancias que indiquen los períodos en los que el o la postulante laboró relacionadas directamente al objeto de la convocatoria.

**REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (FACTORES DE EVALUACIÓN):**

- Capacitación en Derecho Administrativo.
- Capacitación en Ley de Contrataciones del Estado.
- Capacitación en Derecho Laboral Privado y Público.
- Conocimientos en manejo de programas como Word, Excel, Power Point, a nivel de usuario.
- Manejo del programa SPIJ.



**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Elaboración de Proyectos de informes legales y otra documentación institucional que se solicite a la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Revisión e informe sobre opiniones y consultas requeridas por otros órganos de la institución.
- Análisis, elaboración y revisión de proyectos normativos, resoluciones administrativas, directivas, contratos, convenios y otros instrumentos de gestión.
- Apoyo en la resolución de controversias o de casos jurídicos internos.
- Coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación en el seguimiento de procesos contencioso administrativos y judiciales en los que el CONCYTEC es parte.
- Ejercer la suplencia de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y/o formar parte de comisiones especiales designadas por la Presidencia o la Secretaría General.
- Otras actividades que le sean encargadas por la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica o la Alta Dirección.

**FORMA DE PAGO.**

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades y de la conformidad de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN.**

La vigencia del contrato será del 01 de febrero al 30 de abril del año 2012, con posibilidades de renovación.

**MONTO REFERENCIAL**

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios del Presupuesto 2012 del CONCYTEC

**ÓRGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.**

La Oficina de Asesoría Jurídica.

**II.- CONVOCATORIA Y DIFUSION**

- Las Bases se publicarán en la página Web Institucional ([www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe)) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y
- En un diario de alcance nacional.

**III.- PRESENTACION DE PROPUESTAS.**

Los postulantes deberán de presentar sus propuestas dentro de un folder en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, cuyo modelo se adjunta.

**El sobre debe contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.**

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC, sito en la Av. del Aire Nº 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas), los días que señale el cronograma.



Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso, o no estén foliados, no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

IV.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

- Carátula **FORMATO A**
- Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presentes bases administrativas. **FORMATO B**
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C**
- Declaración Jurada de Incompatibilidad. **FORMATO D.**
- Declaración Jurada de Parentesco. **FORMATO E.**
- Currículum Vitae documentado con copias simples legibles, contenido en Folder y foliado según **FORMATO F**, que acredite los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación. Se usará para la presentación del Currículum Vitae el siguiente orden:

- i) Copia de DNI.
- ii) Formación Académica.
- iii) Experiencia laboral relacionada al servicio requerido.
- iv) Estudios Complementarios.

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.



V. CALENDARIO DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO - FECHAS

Publicación de la Convocatoria	27 de diciembre del 2011
Período de la Convocatoria	28 de diciembre a 04 de enero del 2012
Recepción de Expedientes	05 y 06 de enero del 2012, de 8:00 a 16:15 horas.
Verificación de requisitos mínimos	09 de enero del 2012
Resultados de Verificación Req. Min.	10 de enero del 2012, a partir de las 15:00 horas
Evaluación Curricular	11 de enero del 2012
Resultados de la Evaluación Curricular	12 de enero del 2012, a partir de las 15:00 horas.
Evaluación Técnica	16 de enero del 2012, a las 9:30 horas
Evaluación Psicológica	16 de enero del 2012, a las 11:30 horas
Resultado total de Evaluaciones	18 de enero del 2012, a partir de las 17:00 horas.
Entrevista personal	20 de enero del 2012, a las 10:00
Publicación de Resultados y notificación al Ganador vía mail.	23 de enero del 2012
Suscripción de contrato y registro	25 de enero del 2012.

Este cronograma podrá ser modificado por la Comisión de Evaluación del presente concurso.

VI. EVALUACION.

La evaluación estará compuesta por los siguientes criterios de calificación:

6.1- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Criterios:



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
  - Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.
- Esta etapa tiene carácter eliminatorio.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de evaluación curricular será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe); en la fecha indicada en la programación.

**6.2.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE 30 PUNTOS.**

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

**EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA: 10 PUNTOS**

Grado de Magíster	10 puntos
Título Profesional	08 puntos.

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL 10 PUNTOS.**

Relacionados al objeto de la convocatoria:

De 5 a 6 años	06 puntos.
Más de 6 años a 7 años	08 puntos.
Más de 8 años	10 puntos.

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS 10 PUNTOS.**

Certificación de Estudios en:

Derecho Administrativo	03 puntos
Certificación Contrataciones del Estado	03 puntos
Derecho Laboral Privado y Público	03 puntos.
Word, Excel, Power Point.	01 punto.

**6.3. EVALUACION TECNICA, Examen Escrito. 30 PUNTOS.**

Temática para la prueba de conocimientos:  
Aspectos legales en el Sector Publico.  
Derecho laboral, Derecho Civil Ley de Contrataciones.

**6.4 EVALUACION PSICOLOGICA 20 PUNTOS.**

**Los Postulantes que obtienen mínimo 55 puntos en las evaluaciones que anteceden, pasarán a la etapa de entrevista personal.**

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de entrevista personal. Será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe); en la fecha indicada en la programación

**6.5. ENTREVISTA PERSONAL 20 PUNTOS**

Criterios de evaluación.	Puntos Máximos
Presentación.	05
Desenvolvimiento	05
Seguridad	05
Actitud	05

**PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS**

**El puntaje total para acceder al cuadro de méritos es de 65 puntos.**

**Bonificación por Discapacidad.**

La Comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje de la evaluación total, de conformidad con lo establecido en el artículo 36º de la Ley



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Oficina General de  
Administración

Nº 27050, Ley –General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS.

#### **Bonificación por Licenciado en Fuerzas Armadas.**

La comisión otorgara una bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total de las evaluaciones, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 021-2009-DE-SG. La acreditación de ser licenciado de las Fuerzas Armadas se acredita con la presentación de copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el Acta de Evaluación que suscribirán los miembros de la Comisión de Evaluación, según el código del postulante, bajo responsabilidad de la mencionada comisión.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer elegible, a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

De no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el primer elegible pierde su condición de ganador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaria General.

#### **VII.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS.**

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a solo requerimiento de la entidad, bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

#### **VIII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**

El Contrato Administrativo de Servicios CAS se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

- Los originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas copias a presentar serán autenticadas por el fedatario de la institución.
- Colegiatura y certificado de habilitación vigente.
- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia del DNI autenticado por el fedatario.
- Dos Fotos Tamaño Carnet.

#### **IX. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales, con una (1) hora de refrigerio en cada día de trabajo.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Oficina General de  
Administración

**X.- FORMATOS.**

**FORMATO A  
CARATULA DE PRESENTACION EN EL SOBRE.**

**CONCURSO CAS N° 005-2011-CONCYTEC - OGA**

**CODIGO**

**CÓDIGO CAS-03-01-OAJ.**

**NOMBRES Y APELLIDOS.**

.....

**2011**





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO B**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.**

**SR. Presidente del Comité de Evaluación. Presente.**

**REF: CODIGO N° 03-01-CONCYTEC-OAJ**

Yo.....con DNI N°.....  
con RUC N°.....estado civil.....y  
con domicilio legal en .....  
con el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el CONCURSO CAS 2011, de **CODIGO N° 03-01-OAJ**, convocado por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA para prestar servicios como **ANALISTA LEGAL**.

Solicito se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo pleno conocimiento de las bases administrativas del concurso a las cuales me someto para participar en este proceso.

Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los impedimentos consignados en el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Lima... de.....de 20...

.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....



D.S. N° 075-2008-PCM

Art 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.

4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.

4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.

La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO N° C**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° .....

..... con RUC N°.....y con domicilio legal

En..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

**QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRÉ ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso, a presentar en un plazo Máximo de 08 Días de suscrito el contrato, los certificados originales de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales solicitados y que otorgan el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y judiciales y de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga la Policía Nacional del Perú.

San Borja..... de..... de 20...

.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO D**

**DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° .....  
.....con RUC N°..... de estado Civil.....  
.....y con domicilio legal en.....

..... EN APLICACIÓN de La Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....

.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO E  
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO**

**CONSTE por el presente documento de Declaración Jurada de parentesco que formulo** Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° ....., con RUC N° ..... de Estado Civil ..... con don ( doña) .....y con Domicilio Legal en .....  
..... EN APLICACIÓN DE la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO:

TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación.  
(Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)  
.....  
.....

NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley N° 26771 y su Reglamento el D. S. N° 021-2000-PCM.



San Borja..... de..... de 20....

.....  
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....



Nota: marcar con una X de tener una relación que se indica y el nombre del funcionario o servidor que tenga parentesco, adjuntar copia de su DNI.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO F.  
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

**CODIGO:** .....

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
Lugar día mes año

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_  
Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL \_\_\_\_\_

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° \_\_\_\_\_

**FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País
MAESTRIA				
TITULO				

**2. EXPERIENCIA DE TRABAJO**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, sólo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

**A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						
5						

**3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

**A) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR**

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

**III REFERENCIAS PROFESIONALES**

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

Fecha: \_\_\_\_\_